



Organización de Aviación Civil Internacional
**PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TAREA GNSS DEL COMITÉ CNS SUBGRUPO
 ATM/CNS DEL GREPECAS (GNSS/TF/1)**
 (Oficina NACC de la OACI, Cd. de México 30 de mayo al 2 de junio de 2005.

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL Y NOTAS ACLARATORIAS

(Nota presentada por el Coordinador)

Cuestión 1 del

Orden del Día – Examen de los resultados de los ensayos y estudios para la implementación del GNSS

Bajo esta Cuestión, en conformidad con la tarea No. 2 del programa de trabajo del Grupo, se espera que los Miembros de los Estados y Organizaciones Internacionales participantes en los proyectos RLA/00/009 y RLA/03/902 y en otras actividades relacionadas con el GNSS, presenten a la Reunión los resultados obtenidos en sus actividades hasta la fecha. La Reunión debería consolidar los resultados y emitir propuestas de recomendaciones teniendo en cuenta también los estudios del impacto de la ionosfera en las señales GNSS en la zona ecuatorial, los cuales están siendo realizados por el Grupo de Expertos de Sistemas de Navegación de la OACI y la necesidad de mitigar el impacto de la ionosfera conforme con la evolución del GNSS para la implantación del SBAS en las Regiones CAR/SAM.

Cuestión 2 del

Orden del Día – Estudio de las acciones recomendadas por la Reunión de Coordinación conjunta de los proyectos RLA/00/009, RLA/03/902 y RLA/98/003

Bajo esta Cuestión del Orden del Día, la Reunión tomará nota de las conclusiones TR1/01 y TR1/02 y analizará y elaborará propuestas sobre las recomendaciones formuladas por la Reunión de Coordinación de los proyectos RLA/00/009, RLA/03/902 y RLA/98/003, las cuales se presentan como **Adjunto** a esta orden del día.

Cuestión 3 del

Orden del Día – Coordinación de los estudios de las alternativas técnico-operacionales para implantación de un SBAS Regional

Bajo esta Cuestión, en conformidad con la tarea No. 3 de su programa de trabajo, se espera que los participantes presenten propuestas para coordinar los estudios de las opciones técnicas para la implantación de un SBAS regional CAR/SAM. Para esto, se debe considerar, entre otros, las contribuciones de los proyectos RLA/00/009 y RLA/03/902.

Cuestión 4 del

Orden del Día – Otros asuntos

Bajo esta Cuestión del Orden del Día, el Grupo tomará en consideración cualquier otro asunto relacionado con los términos de referencia y el programa de trabajo del Grupo.

ADJUNTO

**CONCLUSIONES FORMULADAS POR LA
REUNIÓN DE COORDINACIÓN CONJUNTA DE LOS PROYECTOS
RLA/98/003, RLA/00/009 Y RLA/03/902**

(Lima, 19 de noviembre de 2004)

Conclusión TRI/01 – Armonización de los Objetivos / Resultados / Actividades de los proyectos regionales de cooperación técnica

Con miras a un uso eficiente de los recursos disponibles para los proyectos regionales de cooperación técnica, que la OACI, los Estados, territorios, organismos internacionales y otras entidades participantes, en la formulación de los objetivos, resultados esperados y actividades de los actuales proyectos u otros similares a activarse en el futuro, tomen debida nota de la necesidad de que los mismos estén alineados y armonizados entre ellos, a fin de que se establezcan, en la medida necesaria, actividades claramente nuevas y, en lo posible, complementarias a fin de evitar la duplicación de las tareas a ser desarrolladas dentro de los proyectos de cooperación técnica.

Conclusión TRI/02 - Coordinación de las actividades de los proyectos RLA/98/003, RLA/00/009 y RLA/03/902 por el grupo GNSS del mecanismo del GREPECAS

Que, a efecto de orientar las actividades actuales y futuras de los proyectos RLA/98/003, RLA/00/009 y RLA/03/902 en sus materias pertinentes relacionadas con la planificación de la implantación regional de los sistemas de aumentación GNSS, el GREPECAS solicite al Grupo de Tarea GNSS del Comité CNS del Sub-Grupo ATM/CNS reunirse antes de fin de marzo de 2005 para analizar las recomendaciones adjuntas formuladas en la Reunión de Coordinación Conjunta de los proyectos regionales mencionados, así como otros asuntos que considere apropiados.

**RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN
CONJUNTA DE LOS PROYECTOS RLA/00/009, RLA/03/902 (FASE II) Y RLA/98/003**

1. El proyecto RLA/03/902 deberá tener en cuenta la información obtenida por el Proyecto RLA/98/003 y solicitaría la información faltante. Recabar información de los proveedores de servicios y usuarios del espacio aéreo.
2. El resultado de la definición de los requerimientos del sistema SBAS por el proyecto RLA/03/902 contribuirá al Plan de acción regional para la implantación de los sistemas CNS actualizados, del proyecto RLA/98/003.
3. Los proyectos RLA/03/902 y RLA/00/009 deberían tener en cuenta los resultados de los estudios sobre los efectos de la ionosfera que realizan Brasil y Estados Unidos, así como por el Grupo de Expertos creado por la OACI producto de la Rec. 6/3 de la AN-Conf/11.
4. Los proyectos RLA/03/902 y RLA/00/009 coordinarán sus actividades sobre el estudio de las diferentes alternativas técnico operacionales a través del Grupo de Tarea GNSS del mecanismo del GREPECAS.
5. El Proyecto RLA/03/902 contribuirá sobre los elementos de gestión y explotación de las alternativas técnicas operacionales de los sistemas SBAS al análisis de las opciones de arreglos institucionales para la implantación de los sistemas CNS/ATM que está realizando el proyecto RLA/98/003.
6. Los proyectos RLA/03/902 y RLA/00/009 de manera coordinada contribuirán a desarrollar los recursos humanos y la capacitación sobre el GNSS.
7. Los proyectos RLA/03/902 y RLA/00/009 contribuirán con los elementos necesarios de las alternativas técnicas operacionales para el análisis costo beneficio a realizarse en el RLA/98/003 en el estudio de factibilidad de las opciones de arreglos institucionales de las instalaciones y servicios CNS/ATM.
8. Los proyectos RLA/03/902 y RLA/00/009 contribuirán para el diseño de la planificación de las actividades necesarias para disponer de un SBAS CAR/SAM.
9. Los proyectos RLA/03/902 y RLA/00/009 deberán considerar la inclusión oportuna de otras tareas sobre la implementación del GNSS, de acuerdo a las orientaciones del mecanismo del GREPECAS.
10. Estudiar la factibilidad de las dos opciones siguientes con respecto a los proyectos RLA/03/902 y RLA/00/009:
 - a) Primera opción: Que cada proyecto continúe de manera independiente pero contando con la colaboración de la otra parte en los estudios que adelanta y se entreguen los resultados finales a GREPECAS y a los Estados para su confrontación, complementación y definición de actividades a seguir para la implementación y uso de sistemas GNSS en las regiones CAR/SAM.
 - b) Segunda opción: Que se unifiquen los esfuerzos de una manera participativa no excluyente a cada uno de los interesados en participar en los planes de transición, implementación y uso de tecnologías de navegación satelital en la región a través de un solo proyecto en donde se definan claramente los aportes y participación de cada una de las partes.

11. Tomando en cuenta el ofrecimiento de la Administración de Aviación Civil de Colombia ofrece su participación directa para adelantar durante futuras fases de los proyectos GNSS en temas tales como: Definición de topología de red de comunicaciones para sistema SBAS regional: capacitación en GNSS, procedimientos RNAV GNSS; verificación SIS GNSS y gerencia del proyecto.

- FIN -